



REPÚBLICA DOMINICANA  
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

**Nancy I. Salcedo Fernández**, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura, por las atribuciones que le confiere el artículo 7 de la Ley núm. 138-11, de fecha 21 de junio de 2011, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, **CERTIFICA**: Que en los archivos a su cargo existe un acta de fecha 26 de febrero de 2025, que levanta una sesión del CNM de la misma fecha, que dice de la siguiente manera:

**ACTA NÚM. 006-2023-CNM JURAMENTACIÓN PROCURADORES(AS) ADJUNTOS(AS)**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **miércoles veintiséis (26) de febrero del año dos mil veinticinco (2025)**, 181.º de la Independencia y 162.º de la Restauración, siendo las **diez horas de la mañana (10:00 a. m.)**, el Consejo Nacional de la Magistratura (en lo adelante CNM), órgano constitucional conformado de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 178 y 179 de la Constitución dominicana, con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, en sustitución del presidente de la República y del CNM, Luis Abinader, y con la asistencia de los consejeros: Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados; Napoleón R. Estévez Lavandier, presidente del Tribunal Constitucional; Omar Leonel Fernández Domínguez, senador de la República; Rafael Tobías Crespo Pérez, diputado de la República; y la consejera: Nancy I. Salcedo Fernández, jueza de la Suprema Corte de Justicia y secretaria del CNM, reunidos en un salón del tercer piso del Palacio Nacional, previa convocatoria efectuada por la Secretaría, a fin de que los(as) procuradores(as) adjuntos(as) designados en este proceso de convocatoria presten el juramento constitucional.

En ese orden, la presidenta en funciones del CNM procedió a tomar el siguiente juramento constitucional de **Fior Daliza Alduey Mercedes, Emilio Rodríguez Montilla, Isis Germanía de la Cruz Duarte, María del Carmen de León Santana, Osvaldo Antonio Bonilla Hiraldo, Iván Félix Vargas y Fadulia Bethania Rosa Rubio** como procuradores(as) adjuntos(as) de la procuradora general de la República:

“¿Juran ustedes ante Dios y la nación cumplir cabal y honradamente las funciones que la Constitución y la ley ponen a su cargo?”, quienes al unísono respondieron: “sí, lo juro”, por lo que la presidenta en funciones del CNM concluyó estableciendo que: “si así lo hicieren, que Dios y el pueblo los premien, de lo contrario que Dios y el pueblo os lo demanden”.





REPÚBLICA DOMINICANA  
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

**Cierre del acto de juramentación**

Una vez juramentados(as) los(as) procuradores(as) adjuntos(as), la presidenta en funciones del CNM ordenó la clausura del acto a las **10:30 a. m.** de la fecha *ut supra* indicada, de lo cual se levanta la presente acta, firmada por los integrantes presentes en señal de aprobación.

**Firmado por:** Raquel Peña Rodríguez, vicepresidenta de la República y presidenta en funciones del Consejo Nacional de la Magistratura; Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados; Napoleón R. Estévez Lavandier, presidente del Tribunal Constitucional; Omar Leonel Fernández Domínguez, senador de la República; Rafael Tobías Crespo Pérez, diputado de la República; y Nancy I. Salcedo Fernández, jueza de la Suprema Corte de Justicia y secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

La presente certificación se expide en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

  
**Nancy I. Salcedo Fernández**  
Secretaria del CNM

